



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

José Guadalupe Chávez López y Francisco Reveles Vázquez

Las ofertas electorales de 2012 en el Distrito Federal: convergencias y divergencias
p. 149 - 170

Fecha de publicación en línea: 10 de febrero del 2013

Para ligar este artículo: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

© José Guadalupe Chávez López y Francisco Reveles Vázquez (2013). Publicado en espacialidades. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura. Volumen 3, No.1, enero-junio de 2013, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, C.P. 14387, México, D.F. y Baja California 200, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06760. Página electrónica de la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx/> y dirección electrónica: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx. Editora responsable: Esperanza Palma. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2011-061610480800-203, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Guillén Hiram Torres Sepúlveda, Calle K, MNZ. V núm. 15, Colonia Educación, Delegación Coyoacán, C.P. 04400, México, D.F.; fecha de última modificación: 1 de mayo de 2013. Tamaño de archivo 0.5 MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Enrique Fernández Fassnacht

SECRETARIA GENERAL: Mtra. Iris Santacruz Fabila

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Arturo Rojo Domínguez

SECRETARIO DE UNIDAD: Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Mario Casanueva López

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Alejandro Mercado Celis

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Esperanza Palma Cabrera

ASISTENTE EDITORIAL: Mtra. Pilar Velázquez Lacoste

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Guillén Torres

EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Hugo Espinoza Rubio

DISEÑO GRÁFICO: Jimena de Gortari Ludlow

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: Alejandro Mercado Celis

COMITÉ EDITORIAL: Dr. Jorge Galindo (UAM-C), Dr. Enrique Gallegos, (UAM-C), Dra. María Moreno (UAM-C), Dr. Alejandro Araujo (UAM-C), Dr. José Luis Sampedro (UAM-C), Dr. Enrique R. Silva (Universidad de Boston), Claudia Cavallin, (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dra. Estela Serret Bravo (UAM-A), Dr. Victor Alarcón (UAM-I).

COMITÉ CIENTÍFICO: Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Lévy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

Las ofertas electorales de 2012 en el Distrito Federal: convergencias y divergencias

JOSÉ GUADALUPE CHÁVEZ LÓPEZ¹
FRANCISCO REVELES VÁZQUEZ²

RESUMEN

En este artículo se describen las convergencias y divergencias de las funciones de los partidos políticos: reclutamiento de élites (perfil, selección de candidatos) y postulación de políticas (propuestas electorales), entre los principales partidos (PRD, PRI, PAN) que compitieron por la jefatura de gobierno del Distrito Federal durante el proceso electoral de 2012. Primero planteamos que los candidatos del PRD y PAN, a diferencia de la aspirante del PRI, no son cuadros militantes. Segundo, manifestamos que los tres coinciden en temas como la reforma política, seguridad pública y desarrollo social, pero discrepan respecto de los medios, en los que es posible distinguir su lugar en el espectro ideológico.

Palabras clave: elecciones, Distrito Federal, ideología, candidatos.

ABSTRACT

This paper describes the convergences and divergences, considering the political profile and proposals, among the main political parties (PRD, PRI, PAN) to Head of Government of the Federal District election, 2012. Firstly, we propose that the PAN and PRD candidates, unlike the PRI candidate, not militant cadres. Second, we report that three agree on issues like political reform, public security, social policy, but disagree on the means, where you can see your place in ideological spectrum.

Keywords: elections, Federal District, ideology, candidate.

Fecha de recepción: 03/10/2012

Fecha de aceptación: 08/01/2013

¹ Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública. Estudiante del Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS), UNAM. Becario en el proyecto de investigación "Partidos políticos en el Distrito Federal: vida interna, gestión gubernamental y trabajo parlamentario", que se realizó en el Centro de Estudios Políticos de la FCPS, UNAM. Correo electrónico: <pepebotella0@yahoo.com>.

² Doctor en Ciencia Política por la UNAM. Profesor de tiempo completo en el Centro de Estudios Políticos de la FCPS, UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Coordinador de los libros *Partidos políticos en el Distrito Federal: avances, estancamientos y retrocesos*, publicado por la UNAM y editorial Gernika. Correo electrónico: <freveles@unam.mx>

Introducción

Los comicios para elegir jefe de gobierno en el Distrito Federal (DF) fueron uno de los atractivos de 2012 en México. Las tendencias electorales nacionales no favorecían al partido gobernante en la capital del país, el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Sin embargo, el hecho de que el candidato presidencial hubiese sido el titular del Poder Ejecutivo local le daba una relevancia indiscutible al proceso capitalino.

El PRD ya era una fuerza política hegemónica en el DF, pues desde 1997 había ganado la mayoría de los cargos en disputa: jefatura de gobierno, jefaturas delegacionales y diputaciones locales. En el 2000 hubo una fuerte competencia con el Partido Acción Nacional (PAN), pero poco después este partido perdió lo que ganó principalmente por el arrastre del voto a favor de Vicente Fox. Por su lado, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se volvió una minoría más, sin lograr remontar esa condición (ni siquiera en el 2012).

Una parte sustantiva del éxito del PRD consiste en las políticas sociales que ha aplicado desde 1997 (Álvarez *et al.*, 2002). Anunciadas desde el trienio de Cuauhtémoc Cárdenas, posteriormente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) se encargó de desarrollarlas e implementar otras. Todo ello envuelto con un discurso populista, en el cual el “compromiso con los pobres” se colocó como tema central.

El populismo perredista se dijo comprometido con los intereses de “los pobres”, sin que en efecto hubiera una concepción precisa del término (Batres, 2008: 93-98). Cabe señalar que la ciudad de México es el centro político y económico de la nación, por lo que la condición socioeconómica de sus habitantes no refleja la situación de millones de mexicanos que viven en condiciones de pobreza en otros territorios del país. Sin embargo, las políticas sociales perredistas sentaron precedentes, debido a su tendencia hacia el universalismo. Esto puso en tela de juicio los cánones de la política social de los últimos años, cuando el pensamiento neoliberal favoreció el asistencialismo, las políticas dirigidas a sectores sociales específicos, a quienes de verdad (se decía) necesitaban los apoyos gubernamentales.

La gestión de gobierno en el DF provocó una disputa ideológica con el gobierno federal, principalmente en el sexenio de Vicente Fox Quesada (2000-2006). Fue tan aguda, que determinó el debate público suscitado en los comicios presidenciales de 2006. Como candidato presidencial, López Obrador reivindicó la pobreza y se reveló como un genuino líder populista (nacionalista, autoritario y mesiánico). Estas características fueron cuestionadas severamente por los medios masivos de comunicación, principalmente por el candidato del PAN, Felipe Calderón Hinojosa. Sin embargo, en 2012 la disputa ya no giró en torno de

este tema, tampoco en el plano nacional ni en el de la capital mexicana.

En este trabajo se plasman las semejanzas y diferencias entre dos funciones de los partidos políticos, según Diamond y Gunther: el reclutamiento de élites y la postulación de políticas en la agenda pública. El contexto en que las desarrollamos es el proceso electoral para jefe de gobierno del Distrito Federal en 2012, limitando el análisis a los candidatos de los tres principales partidos políticos: PRD, PAN y PRI.³

En primer lugar, tratamos el perfil de los candidatos y sus procesos de selección, para valorar la congruencia entre mecanismos de selección y perfiles políticos. Planteamos que hay una notable diferencia entre la candidata del PRI, Beatriz Paredes, y los candidatos del PRD, Miguel Ángel Mancera, y del PAN, Isabel Miranda de Wallace, pues la primera es un cuadro político tradicional de su partido; mientras que Mancera y Miranda, respectivamente, coinciden por su falta de militancia y más bien destacan, el primero, por su desempeño como funcionario público, y la segunda, por su activismo social (en pro de la seguridad pública).

³ No consideramos al Partido Nueva Alianza (Panal) por su condición minoritaria y por ser un simple instrumento político al servicio del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). La candidata de este partido, ex militante del PRI, no tenía posibilidades de competencia real y dedicó gran parte de su campaña a impugnar a la abanderada del partido tricolor.

En segunda instancia, trabajamos sobre las ofertas electorales. En dicho terreno, consideramos que hubo grandes coincidencias entre las políticas que los partidos persiguen (debido quizá a su corrección política o porque el contexto las vuelve ineludibles).⁴ Pero hay divergencias en cuanto a los medios que intentan utilizar para ejecutarlas.

Este artículo se estructura en dos partes: la primera corresponde al bosquejo de los procesos de selección de candidatos, pues en ellos se condensan posiciones ideológicas sobre procesos democráticos o no democráticos de los partidos para seleccionar a sus abanderados; a su vez, precisamos los perfiles políticos de los candidatos. En la segunda parte se analiza la oferta electoral, a partir de las plataformas electorales y los discursos de los aspirantes a la jefatura de gobierno.

Los candidatos: procesos de selección y perfiles políticos⁵

⁴ Por ejemplo, el consenso para combatir la trata de personas o impulsar mayores garantías a los derechos humanos (*La Jornada*, 20 y 22 de mayo de 2012). Por otro lado, en relación con la pregunta acerca de rescatar alguna propuesta de sus contrincantes, Paredes respondió: "Por supuesto, coincidimos en algunas propuestas. El problema se centra en los cómo". Mientras que Isabel Miranda señaló: "Tenemos coincidencias en algunas propuestas como la reforma judicial, el cuidado a las personas con cualquier tipo de discapacidad o el compromiso que promoví con los otros candidatos para erradicar la trata de personas y combatir los giros negros" (*La Jornada*, 27 de mayo de 2012).

⁵ Agradecemos la información proporcionada por Jorge Gerardo Flores Díaz (2012), la cual forma parte de su investigación más reciente.

Entre los principales estudios de la clase gobernante, encontramos términos como clase política (Mosca, 2004) y élite (Mills, 1956), que son diferenciados claramente por Beyme (1995) cuando indica que la de “clase política” es una definición más amplia que la de “élite política”, pues la segunda es la que determina las decisiones y, por tanto, está por encima de la primera, obedeciendo a un principio de organización; ahora bien, clase política son todos los integrantes que “participan en la estructura de privilegios”. Sugiere utilizar “clase política” con dos reservas: aceptar la diferenciación entre esferas de la sociedad y enfocarse a la organización de los partidos políticos.

Por otro lado, Mosca y Mills coinciden que tanto uno como otro término se definen por cualidades materiales, intelectuales y morales que forjan una entidad social y psicológica consciente (clase social). Por ello, es complejo que las masas se integren, debido a que la clase gobernante contempla un proceso de formación y rechazo de liderazgos, lo cual se interpreta como un elemento de la organización (Mosca) o una función de “selección, preparación y certificación” (Mills). Aunado a lo anterior se halla lo que Gunther y Diamond (2001) señalan como la principal función de los partidos políticos: el reclutamiento de élites, que asocian a dos funciones, concernientes a fases del proceso electoral: postulación de candidatos y movilización electoral.

Por tales motivos, comprender el proceso de selección de candidatos y sus perfiles

es importante en un régimen democrático. Entenderlo implica observar las pautas normativas y valorativas que rigen al partido político en tal situación. Y muestra una postura ideológica, fundamentalmente respecto de su concepción de democracia interna y de participación política (de sus militantes o simpatizantes). Así, la relación entre selección de candidatos y su perfil implica discutir las pautas que rigen el reclutamiento de élites en la clase política; es decir, el proceso de selección entendido como un mecanismo organizativo, así como los valores comunes a la institución partidista. Uno y otro influyen para decidir e integrar a las personalidades que mejor los represente en la contienda electoral. A continuación se resume el proceso de selección de candidatos a jefes de gobierno del Distrito Federal en el PRD, PAN y PRI.

Procesos de selección

Marcelo Ebrard, el jefe de gobierno saliente, ejerció el poder con el mismo perfil de políticas sociales que su antecesor. No lo emuló en cuanto al populismo, pero sí se definió continuamente como líder de un gobierno de izquierda. Además de las políticas sociales, el gobierno de Ebrard sobresalió por iniciativas y acciones de gobierno que apoyaron los derechos de la diversidad sexual, de mujeres y discapacitados.

La selección de candidato a jefe de gobierno estuvo influida por la selección de

candidato presidencial. El peso del cargo público capitalino en el sistema político mexicano salió a relucir de nuevo en 2012. En el PRD, uno de los principales aspirantes a la candidatura presidencial fue precisamente Marcelo Ebrard. La disputa con López Obrador se dirimió mediante encuestas y con el acuerdo entre ambos personajes: el tabasqueño sería el candidato, mientras que Ebrard tendría asegurada la Secretaría de Gobernación, en caso de que el partido ganara la presidencia.

Esta negociación impactó la selección de candidato a jefe de gobierno. Ebrard tuvo la posibilidad de influir para que el abanderado fuera un personaje integrante de su corriente política.

Los requisitos formales para ser precandidato no contemplaban la figura de cuadro partidista, incluso se reconocía la figura de candidato ciudadano. Para ello simplemente se requería contraer una obligación pública con el partido a nivel local y firmar una carta compromiso; en cambio, los militantes debían cubrir más requisitos: antigüedad de seis meses como mínimo de afiliados, pleno uso de derechos estatutarios y estar al corriente en sus cuotas.

Desde un primer momento, antes de la postulación formal de las precandidaturas, algunos cuadros del partido levantaron la mano, entre ellos tres integrantes del gabinete: Mario Delgado, secretario de Educación; Miguel Ángel Mancera, procurador de Justicia, y Martí Batres, secretario de Desarrollo Social. Por

otra parte, dos legisladores, Alejandra Barrales, coordinadora de la fracción perredista en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y Carlos Navarrete, senador federal-república. De todos ellos, finalmente, Miguel Mancera fue elegido como candidato, sin tener militancia en el partido y sin contar con el apoyo de las principales corrientes políticas.

Es notable en el PRD el uso de un método tan poco democrático como las encuestas: sin la participación exclusiva de militantes, sin voto directo ni garantías de imparcialidad sobre su formulación, aplicación y obtención de resultados. Adicionalmente, es significativo que al principio Mancera no figuraba en los sondeos sobre los aspirantes a la jefatura de gobierno. Pero en poco tiempo y gracias a una campaña excesiva, así como a apoyos provenientes del aparato gubernamental, apareció en primer lugar. Al final, la decisión fue producto de un acuerdo entre las corrientes, con el peso contundente de Marcelo Ebrard. En consecuencia, un político profesional sin militancia, de izquierda moderada y pragmática, resultó finalmente candidato a jefe de gobierno (oficialmente designado el 11 de febrero de 2012).

La designación de Mancera no generó más que la momentánea inconformidad de Alejandra Barrales (quien tenía una trayectoria importante en el partido y una buena presencia en la opinión pública). Líderes y corrientes políticas se orientaron a distribuirse las candidaturas y, quizá, los cargos en el futuro gobierno

capitalino. De tal suerte que no hubo mayor conflicto por la postulación de un candidato ciudadano.

Representantes parlamentarios (Gabriela Cuevas en la Cámara de Diputados; Mariana Gómez del Campo en la ALDF), jefes delegacionales (Demetrio Sodi y Carlos Orvañanos de Miguel Hidalgo y Cuajimalpa, respectivamente) y un funcionario del gobierno federal (José Luis Luege Tamargo, encargado de la Comisión Nacional del Agua) decidieron competir por la candidatura en Acción Nacional. Partido gobernante en el plano federal, el PAN era una débil oposición en la capital (Reveles, 2011).

Entre los primeros métodos de selección se consideraba la elección abierta, una propuesta de la dirigencia local. Sin embargo, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) se decidió por la designación directa, ya que los estatutos le permiten determinar el método de elección (incluso sin considerar a la estructura local). Por lo anterior, algunos de las aspirantes locales vieron perder sus oportunidades ante el CEN.

La dirigencia nacional, encabezada por Gustavo Madero, contempló a una figura de la sociedad civil como una vía alternativa para competir plenamente en las elecciones. Los nombres de Isabel Miranda de Wallace (creadora de Alto al Secuestro, A.C.), María Elena Morera (ex presidenta de México Unido contra la Delincuencia, A.C.) y Alejandro Martí (fundador de Sistema de Observación para la Se-

guridad Ciudadana-México SOS) destacaron, aunque la primera fue quien resultó designada como candidata. La participación del presidente de la república fue decisiva para la postulación de Miranda.

Sodi y Luege manifestaron su inconformidad, pero finalmente asumieron la decisión con disciplina. Los problemas aparecieron durante la campaña, pues los grupos panistas no apoyaron por completo a Miranda en su labor proselitista.

El centralismo del partido volvió a ser la fórmula para la designación. Nada raro en un partido de derecha como el PAN, en el que las jerarquías pesan sobremanera; donde la dirigencia nacional suele considerarse sabia, por lo que sus decisiones no son puestas en duda en modo alguno. Máxime cuando en ésta predominaba la corriente del presidente en funciones Felipe Calderón.

Respecto del proceso en el PRI, estuvo influido por la renovación de la dirigencia local en 2011, en la que se confrontaron tres grupos: uno en el que destaca María de los Ángeles Moreno (con una curul en el senado) junto a Beatriz Paredes (representante en la Cámara de Diputados), otro con Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre (líder del Movimiento Territorial) y uno más con Rosario Guerra, junto a Manuel Jiménez Guzmán, quienes componían la “tercera vía”. Estos dos últimos grupos se enfrentaron fuertemente, y tras esos hechos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

Federación (TEPJF) ordenó renovar el proceso, aunque después de los comicios de 2012.

Paralelamente, el ex perredista René Arce, Rafael Acosta “Juanito” y Xavier González Zirión (cercano a la familia González Torres del Partido Verde Ecologista de México) buscaron llamar la atención como posibles precandidatos; sin embargo, carecían de la solidez de personajes como Beatriz Paredes y Cuauhtémoc Gutiérrez. Este último no estaba muy de acuerdo con los rumores de una consecutiva candidatura de la primera.

Al final, la Comisión Política Permanente del Consejo Político Nacional eligió el método de elección directa, limitada a miembros y simpatizantes. De esta convocatoria, sólo obtuvieron el registro tanto Tonatiuh González, del grupo de Cuauhtémoc Gutiérrez, como Beatriz Paredes. Marcela Dávalos Aldape y Rogelio Javier Audiffred Narváez también solicitaron su registro. Aunque González declinó a favor de Paredes, quien fue nombrada precandidata única, fue clara la disensión entre la dirigencia y los militantes. En la designación de Paredes también influyó, sin duda, el apoyo del candidato presidencial Enrique Peña Nieto. Ante la debilidad de la estructura priista, no fue difícil para Paredes despojar de la candidatura a los grupos políticos locales.

Los perfiles

En cuanto a los perfiles de los candidatos a jefe de gobierno del Distrito Federal, conside-

ramos que hay notables diferencias entre Miguel Mancera (PRD), Beatriz Paredes Rangel (PRI) e Isabel Miranda de Wallace (PAN). Para validar este aserto, utilizamos cinco variables, vinculadas a planos de acción profesional en las trayectorias de los candidatos:

1. Partido político
2. Gobierno
3. Legislativo
4. Sociedad civil
5. Empresarial.

De la primera variable entendemos la que contempla los cargos ocupados dentro de la estructura de un partido político. En la segunda, aglutinamos todo lo referente a cargos en la rama del Poder Ejecutivo (ya sea federal, estatal o municipal), indistintamente del grado (ocupar la dirección ejecutiva, alguna secretaría). Respecto de la tercera, gira en torno a ostentar cargos de representación parlamentaria, sea en el plano local o federal, así como la función desempeñada (presidencia de una comisión u órgano de gobierno legislativo). La cuarta variable indica el papel en la sociedad civil, puntualizando su relevancia. La última expresa su labor en el sector empresarial. La pertinencia de cada una de las anteriores es-triba en que permite la identificación de un perfil ideológico y del grado de lealtad hacia el partido, a la dirigencia nacional o al presidente de la república.

Trayectoria en el partido

Miguel Ángel Mancera es un político profesional sin militancia en ningún partido, aunque se identificó como militante de “la izquierda progresista”.⁶ Algo parecido a lo que ocurre con la trayectoria de Isabel Miranda de Wallace, que es nula. Por el contrario, la de Beatriz Paredes es sólida, pues se ha desempeñado desde puestos locales (encabezar el Consejo del Movimiento Nacional Juvenil Revolucionario en Tlaxcala, secretaria de organización del Comité Directivo Estatal), en el sector campesino —secretaria de Acción Femenil del Comité Regional Campesino de Huamantla, secretaria general del CEN de la Confederación Nacional Campesina (CNC) en 1995—, hasta formar parte de la estructura nacional del partido (dirigencia de la Fundación Colosio en 2004, presidenta del CEN durante 2007-2011). Además, también ha demostrado presencia a nivel internacional, pues actualmente es vicepresidenta de la Internacional Socialista.

Trayectoria en el gobierno

Mancera es un funcionario público en toda la línea. De formación profesional en derecho (con estudios de doctorado en el extranjero), se integró al gobierno perredista desde el pe-

⁶ En entrevista señaló: “Personalmente me considero un ciudadano con responsabilidad social y un profundo respeto a los derechos humanos. Creo que la prosperidad y el progreso deben ser por el bien de todos, y sé que mi camino sobre la Tierra va en un solo rumbo, el de la izquierda progresista”. *La Jornada*, 29 de abril de 2012, p. 30.

riodo 2000-2006. Después de un breve paso por la ALDF como asesor, tuvo cargos en la secretarías de Desarrollo Social, de Seguridad Pública y, principalmente, en la Procuraduría General de Justicia local, donde ocupó dos subprocuradurías, para ser finalmente el titular de esa dependencia. Siempre colaboró en éstas como parte del equipo de trabajo de Marcelo Ebrard.

Por su parte, Paredes goza de vasta experiencia en el ejercicio del gobierno a nivel local (fue gobernadora de Tlaxcala durante 1987-1992), mientras que a nivel federal ha ocupado el cargo de subsecretaria en tres ocasiones (en Reforma Agraria, durante 1982-1983; en la Secretaría de Gobernación, en Desarrollo Político en 1994, y en la misma dependencia hasta 1995). Como se advierte, su papel en la administración pública federal ha sido breve, considerando que el total de años en funciones ronda en menos de un lustro. Empero, los puestos que ha ostentado son pieza clave en su perfil ideológico, como es el caso del tema agrario, y en su experiencia política, por la injerencia que tienen las oficinas de la Secretaría de Gobernación en la comunicación y relaciones de poder con los actores del sistema político.

En cambio, Miranda de Wallace no tiene experiencia alguna en este rubro, aunque se considera una relación indirecta al formar parte del Consejo Técnico para la Implementación del nuevo modelo de policía de investigación en el Distrito Federal.

Trayectoria legislativa

Mancera solamente fue asesor parlamentario en la ALDF. La candidata del PRI cuenta con una amplia trayectoria en el Poder Legislativo: a nivel local, en una ocasión (XLVIII Legislatura de Tlaxcala), y cuatro veces lo ha sido a nivel federal: tres como diputada (LI, LIII, LVIII y LXI Legislatura) y una como senadora (LVII Legislatura). Cabe señalar que su función no ha sido solamente legislativa, pues se ha desempeñado como integrante de algún órgano de gobierno (en la mesa directiva) o en un cargo importante de alguna comisión parlamentaria. Lo anterior refleja a un personaje con amplia experiencia en los asuntos legislativos, en tanto una pieza importante del PRI para la disciplina y negociación parlamentaria.

Por su parte, Isabel Miranda no ha sido representante por ningún partido político, pero desde la sociedad civil fue una activa promotora de la Ley de Protección a las Víctimas de Secuestro, aprobada el 15 diciembre de 2010. A pesar de ello, según consta en su historial, la vida parlamentaria no le resulta tan cercana si la comparamos con la candidata del PRI.

Trayectoria en la sociedad civil

En este rubro, se inclina la balanza en favor de Isabel Miranda de Wallace, ya que es presidenta de Alto al Secuestro, A.C., fundadora de Movimiento Blanco, dedicado al tema de la

seguridad pública, empleo y educación, asimismo es miembro de México Unido Contra la Delincuencia Organizada. Cabe subrayar que su actividad no sólo se manifiesta por su calidad de miembro, sino por un activismo que le ha llevado a incidir en la agenda política nacional, sobre todo en el tema de la seguridad pública. Por tales motivos, su labor como activista social ha sido reconocida públicamente (Premio Nacional de Derechos Humanos en 2010). En los casos de Beatriz Paredes y Miguel Mancera, su historial en actividades de este tipo es prácticamente nulo. Si acaso participaron en alguna organización, no fue relevante.

Trayectoria en el sector empresarial

Miranda de Wallace ha dirigido (además de ser fundadora) diversas empresas (Show Case, dedicada a la publicidad exterior; propietaria del Colegio Aztlán; HUCLA, dedicada al transporte, y Concretos Hidráulicos, S.A. de C.V.). Según sus propias declaraciones, comenzó en el terreno empresarial junto a su esposo, por lo que compagina con su carácter de iniciativa social. Ni Paredes ni Mancera tienen relación directa con el sector empresarial.

Por último, baste señalar algunos datos de su preparación académica. Mancera es abogado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con estudios de posgrado en Derecho y una gran trayectoria de formación profesional. Paredes cursó estudios

de Licenciatura en Sociología en la UNAM; mientras que Wallace fue estudiante de la Escuela Normal y de la Licenciatura en Pedagogía, también por la UNAM. Mancera es un funcionario público bien preparado, sin trayectoria en ningún partido. Por lo tanto, su identidad ideológica es limitada.

En general, Paredes y Wallace son una clara muestra de dos perfiles totalmente distintos y, en cierto sentido, opuestos. La primera es el perfil idóneo de un cuadro de partido (experiencia en el gobierno, en la estructura de éste y en el plano parlamentario), lo suficientemente pragmático para aceptar el cambio de paradigma ideológico de su partido desde el sexenio de Salinas de Gortari (1988-1994). En esencia, Paredes Rangel abrazó las políticas neoliberales de los gobiernos priistas y panistas. Aunque en algún momento como dirigente del PRI calificó a su partido como socialdemócrata, no hizo mayores esfuerzos para la redefinición rigurosa del programa de gobierno. Sobre todo se destacó por su capacidad negociadora entre las corrientes, lo que revela un elevado grado de pragmatismo.

Miranda es una representante de la sociedad civil, que sin la necesidad de un aparato —en este caso un partido político— incide en la agenda política, a lo que sumamos su vocación en las actividades empresariales. Su ideología es difusa, si bien más cercana a las posiciones conservadoras de la iniciativa privada.

Las ofertas electorales

Las críticas de la oposición a la gestión de gobierno del PRD no hicieron mella a la campaña por el continuismo de Mancera. El PAN postuló a una candidata ciudadana (no militante) carente de discurso y convicción ideológica, por lo que sus invectivas partían más de lugares comunes y del malestar de cualquier ciudadano que de la base programática panista.

El PRI empujó a Beatriz Paredes, una experimentada líder que cuestionó sistemáticamente los errores del partido gobernante, pero tuvo pocos recursos para impugnar al candidato de las izquierdas. Una buena parte de sus cuestionamientos se dirigieron a la corrupción, el clientelismo y el fraccionalismo perredista. Pero su origen en el PRI, un partido con prácticas semejantes, no alimentaron su credibilidad ante el electorado.

Desde Kirchheimer (1980) y su definición de partido *catch all*, hasta la noción de partido cartel de Katz y Mair (1995), una de las críticas más comunes hacia los partidos políticos ha sido la falta de compromiso ideológico. A pesar de ello, distintos marcos de análisis consideran la orientación de las políticas como un asunto ineludible para el estudio de los partidos. Por ejemplo, Giovanni Sartori (2005) plantea que es uno de los indicadores que permiten dirimir si un partido es relevante. A su vez, Strom (1990) menciona que uno de los modelos de conducta con el que se identifica a los partidos es el *policy seeking*, caracterizado

por privilegiar la postulación de temas en la agenda pública. En tercer lugar, Richard Gunther y Larry Diamond (2001) señalan que una de las funciones de los partidos es la postulación de temas públicos.

Por otra parte, aun cuando la noción de cartelización es importante para comprender a dichos actores, una interpretación pertinente de la idea de Cox y McCubbins (2005) es que la cartelización no soslaya la dirección de políticas, pues aunque monopolizan los órganos de dirección del Parlamento, los utilizan para vetar o dirigir políticas a partir del control de la agenda.

Por lo tanto, la formulación de políticas es un tema importante en un proceso electoral, pues nos muestra cómo los partidos políticos discuten la agenda política. Además, las plataformas electorales reproducen su ideología.⁷ Si bien es cierto que se ha planteado el desdibujamiento o convergencia ideológica (Johansson, 2012: 57), no podemos omitir dicha faceta, sobre todo cuando estos actores son relevantes para iniciar leyes en el Parlamento, pues discuten, aprueban o desechan las propuestas de la agenda; es decir, controlan el debate, propio de un régimen democrático. Por todos estos motivos, es indispensable

el análisis de sus plataformas electorales y de sus discursos de campaña.

En otro orden, tal y como se observa en los siguientes párrafos, la postulación de agendas no sólo implica la manifestación de temas novedosos o atractivos —si se quiere, electoreros—, ya que también reflejan las principales críticas de la oposición hacia el gobierno. A continuación presentamos las coincidencias y diferencias entre las plataformas y discursos de campaña del PRD, PAN y PRI, que aglutinamos en siete temas generales: gobierno, Estado de derecho y seguridad, participación ciudadana, economía, política social, educación, salud, medio ambiente y grupos vulnerables.

Gobierno

El gobierno perredista se concibe a sí mismo como democrático y de izquierda. Por ende, es mucho el aprecio que tiene a las gestiones de sus cuadros, sin hacer la menor autocrítica. Lo mismo pasa con el candidato Mancera y con la plataforma propuesta en 2012. Además, en cuanto a instituciones y funcionamiento del gobierno, sus posicionamientos no van más allá de demandar una plena autonomía de los poderes locales respecto de los federales, lo que implica en los hechos una nueva Constitución. Probablemente, el elemento a destacar, presente en la plataforma, es el de pugnar por una “democracia participativa”, sin que haya

⁷ En una entrevista para la prensa, ante la interrogante sobre la definición ideológica, Mancera se definió como de la izquierda progresista; Isabel Miranda argumentó creer en la familia y Beatriz Paredes se inclinó hacia la socialdemocracia (*La Jornada*, 29 de abril de 2012).

señalamientos puntuales sobre cómo alcanzarla.

Los panistas se preocupan por la “governabilidad”, mientras los priistas lo contemplan en el primer inciso de su agenda que rotulan como “libertad, democracia e igualdad”. La coincidencia estriba demandar la evaluación ciudadana del ejercicio gubernamental: mientras el PAN plantea un Consejo Ciudadano de Fiscalización y combate a la corrupción, el PRI señala que es necesario un sistema de información autónomo de planeación estratégica.

En cuanto a las diferencias: los panistas y los perredistas enfatizan la creación de una Constitución política para el Distrito Federal. El perredismo propone la promoción de una Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos Originarios, propuesta únicamente que daría continuidad y regulación jurídica a una política de gobierno ya existente a favor de dichos pueblos (PRD, 2012: 31).

Por su lado, la agenda del PRI se desglosa en dos vertientes: gobierno eficiente y eficaz, y la creación de un nuevo poder ciudadano. En el caso del primero, consideran una verdadera autonomía entre los poderes Legislativo y Judicial respecto del Ejecutivo, una estrategia de planeación metropolitana, transparencia en la adjudicación de obras y publicación de plazos, servicio civil de carrera y garantía de los derechos laborales.

En la vertiente de la ciudadanía, proponen la integración directa de cabildos delegacionales, supervisión al gobierno e integración

de más fuerzas políticas. Cabe observar que en la plataforma electoral se apunta:

Requerimos de nuevas demarcaciones que faciliten la gobernabilidad. Merecemos delegaciones que representen a todos los habitantes de su territorio, delegaciones con inclusión ciudadana, con mecanismos de gobierno participativo que no dejen la tarea de gobernar en una persona. La población necesita delegaciones con identidad, con cooperación regional y con mayor autonomía, sin disminuir la integración capitalina, que sean respetuosas de su diversidad. Necesitamos y merecemos una ciudad de ciudades (PRI, 2012: 5).

Llama la atención, por último, que el abanderado perredista no haya ratificado su apoyo a favor de mantener políticas de austeridad en el gobierno, en específico respecto de la reducción de salarios de los funcionarios públicos (*La Jornada*, 31 de mayo de 2012: 33). Ésta fue una medida que se tomó durante la gestión de López Obrador, pero se desechó en el sexenio de Ebrard.

Estado de derecho y seguridad

Dos temas en los que coinciden todos los candidatos son políticamente correctos: garantizar el Estado de derecho y combatir la corrupción. Sin embargo, las percepciones son distintas: para el PRD es un fenómeno que forma parte del modo de ser de muchos empleados de gobierno; el PAN engloba la corrupción en el término “Estado de derecho” y el PRI lo bos-

queja dentro de la impunidad y la cultura de la legalidad. También coinciden en la profesionalización de los cuerpos policiacos, aunque el primero incluye el aumento de salarios. En tercer lugar, están de acuerdo en una evaluación por parte de la ciudadanía: para el PAN se limitaría a los jueces y Ministerio Público, y en el PRI hacia los cuerpos policiacos. Finalmente, hay consenso en instaurar en lo local el nuevo sistema de justicia penal establecido en las normas federales.

El tema se volvió el blanco preferido de priistas y panistas, debido a los antecedentes laborales de Mancera. Naturalmente, también porque es un tema muy polémico, debido a su enorme dimensión y complejidad. Por ello las propuestas del ex procurador se destacan por su especificidad y por señalar claramente continuidad.

Al contemplar los puntos de disensión, obtenemos lo siguiente: el perredismo señala que la administración de Mancera se distinguiría como “la administración de la prevención social del delito”. Propone una policía comunitaria, nuevas sanciones, combate a la reincidencia delictiva, entre otras.

En la agenda panista encontramos la búsqueda de incentivos para la participación ciudadana, entre otros, facilitar trámites burocráticos a partir de la tecnología de la información para disminuir la discrecionalidad, otorgar un premio por denunciar actos de corrupción (*La Jornada*, 30 de abril de 2012: 33), la revisión de las reglas de operación y certeza de la

extinción de dominio. En el caso del PRI encontramos mayor ahínco en los medios que faciliten aplicar sanciones hacia quienes irrumpen en actos de ilegalidad, pues postula la presentación pública semestral de la declaración patrimonial de los funcionarios de primer nivel, así como la revisión del modelo de readaptación social.

Ninguno hizo propuestas consistentes para encarar el problema del comercio ambulante. Están de acuerdo con su regulación, mas no hay concreción alguna al respecto; incluso Mancera dijo que éste era un problema “que nunca se va a acabar” (*La Jornada*, 8 de mayo de 2012: 34).

Participación ciudadana

Un tema crucial para el PRD es la participación de los ciudadanos en el ejercicio de gobierno. En varios puntos de su plataforma, la apuesta era “transitar a un modelo de democracia participativa”. Con base en una nueva Constitución, producto de un Congreso “Constituyente”, hacer de los mecanismos de democracia directa algo usual en la toma de decisiones. Se aludía al presupuesto participativo, referéndum, plebiscito, iniciativa popular y consulta ciudadana como mecanismos para fomentar la participación. Significativamente no hay un compromiso expreso de mandato revocatorio, como el que en su momento planteó el ex jefe de gobierno, Andrés Manuel López Obrador.

Este tema es esencial para el PRD, pues en efecto ha sido un promotor de la participación de los ciudadanos desde 1999.⁸ Sin embargo, dicha participación, en no pocas ocasiones, ha sido suplantada por las propias bases sociales perredistas, ya sea por su propia iniciativa o bien ante la ausencia de ciudadanos en procesos como el del presupuesto participativo. No hay reconocimiento de esta situación, tampoco alternativas de solución en la oferta perredista.

El PRI tiene una percepción idéntica a la del PRD, pues propone la elección directa de cabildos delegacionales, así como integrar más fuerzas políticas. Sin aclarar detalles, se limita a replantear la figura de participación ciudadana para considerarla independiente de los partidos políticos y reflejar su labor en la formulación de políticas. El PAN tampoco profundiza en la propuesta de formar un constituyente ciudadano. Sin embargo, para el PAN y el PRI la participación es un mecanismo de control, no tanto desde la toma de decisiones, pues el primero propone gratificar con un “premio” las denuncias respecto de los actos ilegales en las instituciones públicas, así como la generación de propuestas, incentivar la evaluación ciudadana y la puesta en marcha de un consejo ciudadano anticorrupción.

⁸ Ejemplo de ello es el planteamiento de Lucía Álvarez (2006) acerca de cómo los gobiernos de izquierda reformularon la relación con la sociedad a través de la descentralización e interlocución con redes vecinales, colaboración en programas específicos y planeación participativa.

Por otra parte, es enfático en la participación comunitaria, pues considera esencial el apoyo de los vecinos y de las organizaciones civiles para mantener los planteles educativos como centros de aprendizaje alternativo y de recreación, además de mecanismos de comparecencia del gobierno ante la sociedad. El PRI acota la necesidad de la supervisión y evaluación ciudadana al gobierno, en especial a los cuerpos policiacos.

Economía

Hay consenso acerca de que la economía debe regirse por el modelo de la sociedad del conocimiento, es decir, colocar la investigación científica como punto nodal del desarrollo; para el PAN es adecuada la inversión en los proyectos de investigación; en tanto que el PRI se interesa en cerrar la brecha digital. En segunda instancia, todos consideran al turismo como una palanca fundamental del desarrollo. En tercer lugar, todos plantean la reducción, facilitación y simplificación de trámites burocráticos, con tal de facilitar el acceso a las oportunidades que el gobierno brinda. En cuarto lugar, conciben la generación de empleos a través de la vinculación de pequeñas y medianas empresas, mediante la capacitación de los ciudadanos en la administración de negocios; mientras que el PAN acota su visión al sector juvenil, el PRI la generaliza hasta los adultos mayores.

En el campo de las finanzas, los aspirantes intentan fortalecer el sistema de recaudación fiscal —incluso el PRI aconseja una reformulación a nivel federal—, pero los caminos son distintos: la propuesta panista se basa en la optimización tecnológica como el principal medio para la facilitación de trámites; la del PRI se basa en la ampliación del padrón de contribuyentes. En el caso de la oferta perredista, llama la atención el conjunto de propuestas dirigidas a la iniciativa privada. Si se toma en cuenta que las políticas sociales generaron incertidumbre y en ocasiones fueron cuestionadas por el sector privado, no es de extrañar que el candidato perredista tuviera una agenda específica, para eliminar la desconfianza e incentivar su participación (o bien para ampliarla) en el desarrollo económico.

Las diferencias se basan en dos puntos en concreto: el PAN aboga por que la Comisión de Mejora Regulatoria tenga amplias facultades para hacer eficientes las normas anticompetitivas; el PRI pone sobre la mesa un pendiente: la reconversión de la economía informal. Una de las propuestas más llamativas del perredismo y sus aliados fue la de la creación del Banco de la Ciudad de México, con el fin de dar financiamiento a inversionistas.

Muchas de las políticas en este rubro de parte de la opción de izquierda estaban dirigidas a los empresarios medianos, pequeños y micro, no tanto a las grandes empresas; no obstante, uno de los objetivos del nuevo

gobierno fue practicar la concertación con las cámaras empresariales para acordar y concretar políticas, y así favorecer el desarrollo. Un elemento sobresaliente es la preocupación por la generación de empleos, en especial para jóvenes y mujeres. Y en esta misma dimensión la plataforma se comprometía a consolidar el programa de seguro de desempleo (instaurado en el sexenio de Marcelo Ebrard) e impulsar su aplicación en el plano nacional.

Política social

Uno de los atractivos de la oferta perredista es su compromiso con la equidad y el bienestar social. Como se señala en su plataforma, éste es un rasgo distintivo de la gestión gubernamental del PRD. El principio de la igualdad sí ha regido su desempeño, por lo que constituye una fuerza política de izquierda: “Fortalecer la universalidad de los derechos que con base en la igualdad es el eje de los gobiernos de izquierda, los más cercanos a la gente y que marca la diferencia con otras opciones políticas. El reto consiste en ampliar y profundizar esta política” (PRD, 2012: 24).

Tres propuestas son generales: crear más programas sociales, consolidar y ampliar los existentes; combatir la pobreza extrema y mantener el mejoramiento de barrios, pueblos originarios, colonias y unidades habitacionales. Las propuestas específicas atañen asuntos educativos, de vivienda y salud.

Si el PAN centraba el problema de la pobreza y desigualdad a partir del desarrollo comunitario, con ayuda de la sociedad civil y el sector empresarial, para construir capital humano, social y privado, el PRI se basa en un desarrollo y equidad integrales. Coinciden en la publicitación de un padrón de beneficiarios de los programas sociales, aunque cada quien con sus diferencias: el PAN la cree necesaria a partir del primer día de gobierno;⁹ para el PRI es indispensable un consejo ciudadano de evaluación de las políticas sociales.

Educación

El PRD apuesta por la continuidad, sin mayor desglose de propuestas innovadoras. Un aspecto relevante de la suya sería la búsqueda de la concreción de la descentralización educativa; otro sería el de la promoción de la educación no sexista y garantizar el acceso de las mujeres a la educación.

La propuesta del PAN se divide entre la educación básica y media superior centrada en el individuo; en cambio la del PRI generaliza el tema. Coinciden en el mantenimiento y equipamiento de las instalaciones escolares; no obstante, para el PAN es necesaria la participación de la comunidad, incluso en el asunto

⁹ Isabel Miranda declaró a la prensa: “Los programas sociales no son patrimonio [...] de los partidos políticos ni del gobierno en turno, por eso la importancia de que sobre ellos se establezca un blindaje que impida darles un uso faccioso” (*La Jornada*, 30 de abril de 2012).

de la seguridad. de éstas Respecto de la oferta de becas, también coinciden: para los panistas se debe limitar a estudiantes de educación media superior y superior que sean regulares; en los priistas se sugiere que sea en todos los niveles educativos. Además, acuerdan en integrar la educación, ya sea pública o privada, al mercado laboral.

En cuanto a las divergencias: el PRD está a favor de acciones afirmativas para garantizar educación para las mujeres y reforzar mecanismos de convivencia para erradicar el *bullying* (“acoso escolar”). Por su parte, el PRI trata de instaurar escuelas de tiempo completo, asunto que el PAN no comparte, pues cree que es mejor darles un uso como centros de capacitación, después del horario escolar, para beneficio de la comunidad. En tanto que el PAN propone una universidad de la tercera edad, con una sede por cada delegación; el PRI busca ampliar la cobertura universal hasta el nivel medio superior.

Salud

Aunque la principal coincidencia estriba en una mejor cobertura de la salud, hay más dudas y ambigüedades en torno a lo que entienden por este asunto: para el PAN sólo atañe a una mayor atención en el turno vespertino, en el PRI se entiende como sinónimo de mayor calidad. El PRD es muy limitado en sus propuestas, quizá porque parte del supuesto de que el sistema de salud funciona bien.

Por otra parte, PAN y PRI coinciden en que haya una mayor atención en términos de su extensión y de la medicina preventiva, pero divergen en los medios: el primero conformaría unidades médicas móviles de diagnóstico, el segundo la puesta en marcha de un programa de clínicas en zonas populares y suburbanas.

En cuanto a las propuestas no comparadas: el PRD introduce la preocupación sobre la obesidad y los trastornos alimenticios; para el PAN es importante crear un centro de especialidades oncológicas y establecer convenios con la SEP para que las instalaciones escolares sirvan como centros deportivos y artísticos después de su horario formal; el PRI enfatiza en la atención especializada a la mujer, la entrega de cartillas en todos los centros escolares y políticas de abasto alimentario a los grupos de mayor vulnerabilidad.

En este rubro resultó sorprendente que el candidato de las izquierdas se comprometiera a buscar la atención del sector salud al gremio de taxistas de la ciudad, algunas de cuyas organizaciones le brindaron su apoyo total (*La Jornada*, 10 de junio de 2012: 32). Sobresale esto por el clientelismo que implicaría esa medida y, como se sabe, porque muchos taxistas trabajan ilegalmente. El principal problema a resolver es su regulación; después, el del servicio de salud. De cualquier manera, lo notable es que Mancera haya sido capaz de emitir una promesa de campaña de esta magnitud.

Medio ambiente

Para todos los partidos hay dos temas esenciales: el agua y la planeación urbana. PRD y PRI generalizan los problemas ambientales a través del paradigma del desarrollo sustentable; el PRI pugna por ordenar a la que denomina “ciudad del caos”. En el caso del agua, los perredistas se comprometen a incrementar los pozos de absorción y primordialmente asegurar el abasto de agua en la zona oriente de la capital; los blanquiazules se centran en evitar su desperdicio a causa de las fugas; en cambio el tricolor contempla que el problema atañe a la captación, evitar inundaciones y recuperar los mantos acuíferos.

Como se observa, coinciden en la necesidad de la planeación: el PRI plantea un desarrollo urbano sustentable e integral a partir de la intercomunicación urbana del valle de México; el PAN considera instituir un organismo descentralizado para planear el crecimiento urbano, conjuntamente con comités de coordinación interdelegacional. Parte de su visión se aclara en la siguiente declaración:

La importancia de la ciudad se ha visto empañada por fenómenos urbanísticos que no han sido adecuadamente analizados y atendidos por las malas administraciones gubernamentales. La dinámica y realidad urbana han rebasado a las políticas aisladas implementadas y han puesto de manifiesto la necesidad

de un trabajo constante, integral e incluyente, que sintetice claramente una “visión de conjunto” para toda la ciudad y su zona metropolitana (PAN, 2012: 19).

El uso de suelo es otro tema relevante, pues el PRD propone rescatar y proteger el suelo de conservación y los espacios verdes. En su caso, el PAN postula programas de aprovechamiento de zonas de conservación, así como su reglamentación estricta. En cambio, el PRI prefiere un programa de vivienda digna y segura, así como la rehabilitación de zonas marginadas. La cuestión del transporte y la movilidad en la ciudad es otro punto de coincidencia; sin embargo, el PAN lo considera pertinente a partir de la mejora y aumento del parque vehicular, dar incentivos a empresas para que fomenten políticas de transporte efectivo, así como impulsar una ley de manifestaciones públicas; el PRI enfatiza en la eficiencia (transporte de energía alternativa) y seguridad del transporte, o la creación de estacionamientos en sitios estratégicos. Por último, en cuanto a la recolección de basura, el PAN lo observa como una oportunidad para la generación de energía eléctrica y el PRI se conforma con un tratamiento adecuado; el PRD es omiso sobre el tema, por lo menos en su plataforma electoral.

En relación con las divergencias, el perredismo se preocupa por la recuperación de canales y zonas chinamperas de Xochimilco y Tláhuac, así como por la promoción de huertos

comunitarios, además de atender el grave problema de la recolección de los residuos sólidos. El PAN considera incentivos para la inversión privada en razón del ecoturismo, cambio de alumbrado público y de oficinas de gobierno por uno amigable con el medio ambiente. Desde su perspectiva, el PRI señala la importancia de crear más zonas verdes y proteger las establecidas, además de la efectiva aplicación de la legislación a favor de la protección ambiental.

Grupos vulnerables

El tratamiento de este subapartado se divide en cuestiones de género y en el que caben grupos de la tercera edad, personas con capacidades diferentes y diversidad sexual.

Primero, las dos plataformas electorales fueron bastante generosas en acotar detalles, de ahí que se observen coincidencias en casi todos los puntos. En un primer momento, el PAN pugna por programas de apoyo para mujeres emprendedoras (asesoría financiera para la creación o administración de negocios), el PRI contempla un fondo de financiamiento para proyectos de mujeres, ofrecer asesoría jurídica gratuita, simplificar los trámites de amas de casa, incentivar procesos de capacitación y promoción laboral.

Respecto de la discriminación del campo laboral: el PAN propone que la mitad del gabinete sean mujeres y el PRI busca aumentar el número de mujeres en los cargos públi-

cos, así como una mayor apertura de espacios de la administración pública para enfermeras y profesoras.

Tocante a la salud —sin soslayar el tema del aborto—, en el caso de los panistas, proponen apoyar a las mujeres que quieran evitarlo; los perredistas manifiestan reconocer el pleno derecho de las mujeres sobre su cuerpo.

Por último, la forma como el PAN intenta resolver la violencia hacia la mujer parte de la promoción de refugios para quienes estén amenazadas de violencia física y psicológica; el PRI considera que para evitar la violencia intrafamiliar se debe continuar con una política de agencias especializadas para atención de delitos contra la mujer.

No es extraño que haya detalles en las propuestas de la oposición, debido a los significativos avances que en materia de género se han alcanzado en los gobiernos perredistas. La oferta del partido gobernante parte de la defensa de lo que califica como “derechos humanos de la mujer”. Pero la plataforma es escueta, pues solamente se hacen postulados generales a favor de la igualdad de género. Lo cierto es que en diversas temáticas se considera el asunto.

Algo similar ocurre con los asuntos como el de los adultos de la tercera edad, personas con capacidades diferentes e integrantes de la diversidad sexual. Son escasas las propuestas en la plataforma, aun cuando en los discursos de Mancera las referencias al res-

pecto fueron recurrentes. Pero más sobre mantener lo concretado hasta el momento por los gobiernos capitalinos que sobre propuestas nuevas. El PAN considera que a partir del fomento de una cultura para ofertar empleo se ayudaría mejor a los adultos mayores. El PRI se basa en un programa de seguridad social que incluya entrega de apoyos, atención médica, entretenimiento, aprovechamiento de capacidades, así como el cumplimiento de los derechos de prestaciones sociales (laboral, seguridad social, pensión).

Los perredistas enarbolan el principio de la igualdad para el tratamiento de las personas con capacidades diferentes. Los panistas, de nuevo, creen conveniente partir de la cultura del empleo para no discriminarlos. El PRI propone una atención integral que amplíe la cobertura de instalaciones y diagnóstico.

Por último, acerca de la diversidad sexual la plataforma es omisa. Literalmente, el PAN no habla de los grupos de diversidad sexual; mientras que el PRI sólo los incluye en el respeto de los derechos civiles, entre los que incluye los derechos sexual, racial y religioso.

Cabe advertir que el PAN hace énfasis de nuevo en el apoyo a empresas por medio de incentivos fiscales y reducción de trámites para la creación de oportunidades laborales hacia minorías y grupos vulnerables. En cambio, el PRI exige que los grupos vulnerables no dependan del clientelismo al que son atados por medio de los programas sociales; asimismo solicita atención integral a los indígenas

(patrimonio, valoración, defensa jurídica en su lengua) y protección al sector infantil.

Conclusiones

La oferta electoral se expresa en candidatos y propuestas. Los abanderados del PRD y del PAN no eran cuadros militantes genuinos, por lo que sus posturas ideológicas se revelaron en el transcurso de las campañas. En el caso de Mancera, al parecer influyó entre el electorado su perfil de funcionario eficaz con buena formación profesional. Miranda de Wallace contaba con una trayectoria como activista de la sociedad civil en pro de la seguridad pública, bastante alejada de lo que ofrecería un representante del panismo capitalino. Por su lado, la candidata del PRI, si bien es un miembro conspicuo del cuadro del partido, no lo era de la estructura local.

Un gobernante profesional encargado de la procuración de justicia, una activista a favor de la seguridad pública y una crítica acérrima del predominio perredista se enfrentaron en una campaña en la que las ofertas electorales se destacaron por lo siguiente:

La apuesta por la continuidad en el caso del candidato de las izquierdas. El hecho de que el PRD gobierne desde 1997 al DF le otorga una ventaja considerable al candidato, debido a que los beneficios sociales son los principales incentivos para que los ciudadanos sigan votando por el partido gobernante. Tanto en relación con las políticas sociales, como acerca de la participación

ciudadana, principalmente, el candidato no hizo más que reivindicar lo realizado, comprometiéndose a dar continuidad y a ampliar beneficios sociales y espacios de participación. Cabe señalar que difícilmente hubo autocríticas en éstas y otras materias, por lo que problemas como el clientelismo y la corrupción no merecieron mayor atención y quedaron como asignaturas pendientes para el electorado en general.

Correspondió a la oposición cuestionar precisamente estos temas. Principalmente la abanderada del PRI se hizo cargo de descalificar el desempeño gubernamental del perredismo, acusándolo de arreglos entre corrientes políticas para el usufructo de recursos públicos, el fomento de prácticas de corrupción y de clientelismo.

Por su lado, la representante del PAN reiteró la ineficacia del sistema de impartición de justicia y acusó a las administraciones perredistas de la falta de solución a los principales problemas de la capital.

Todos los candidatos reconocieron los problemas principales del DF y expresaron su preocupación al respecto (en particular el abastecimiento del agua). Todos reconocen los avances logrados en materia de derechos civiles y políticos. Asimismo valoraron las políticas sociales del perredismo, con la salvedad del uso clientelar que se le ha dado por parte del partido gobernante. Todos coincidieron también en la necesidad de avanzar en una reforma política que le dé mayor autonomía a los poderes locales.

Las diferencias estriban en que no todos están de acuerdo con la formación de una nueva entidad federativa (como plantea el PRD) o con transformar las delegaciones en municipios (como propone el PAN). Tampoco hay acuerdo en sumar atribuciones al jefe de gobierno, en detrimento de las del Poder Legislativo.

En la agenda del blanquiazul se percibe una actitud con mayor atención a las instituciones, sin embargo, persiste la idea de incentivar la iniciativa ciudadana directamente, ya sea como sujeto de una comunidad que busca mejorarla a partir de su intervención en la esfera pública o facilitar la inversión de negocios.

En contraparte, las propuestas priistas buscan que el Estado se asuma como el promotor del desarrollo más que el ciudadano. He aquí una diferencia notable en la perspectiva de la consolidación democrática: la percepción de los primeros gira en torno a la funcionalidad del sistema a partir de la confección de las instituciones y su relación con el ciudadano, para los segundos hay un menor énfasis en los individuos.

Para el partido gobernante lo único que se requiere es la continuidad, especialmente en cuanto al principio de igualdad, que abarca políticas sociales, participación ciudadana y derechos políticos en general. El PRD y sus aliados defendieron las políticas gubernamentales. En tanto que en la plataforma electoral del PAN y del PRI se advierte que la mayoría de

sus puntos son objeciones hacia el ejercicio de gobierno del PRD (una tarea esencial de la oposición). Esto es una clara muestra de las diferencias entre los partidos políticos cuando analizamos los medios para concretar los fines en los que por lo regular convergen.

En suma, la continuidad a partir del principio de igualdad, pero sin autocrítica y sin soluciones a problemas concretos generados por el partido en el poder. Propuestas de la oposición con base en lo alcanzado, sin que se distingan con claridad los principios ideológicos que las guíen y que proyecten las metas planeadas a largo plazo.

Fuentes

- Álvarez, L. (2006), "Participación ciudadana y construcción de la ciudadanía en la ciudad de México", en ídem *et al.*, *Elecciones y ciudadanía en el Distrito Federal*, México: IEDF.
- Álvarez, L. *et al.* (coords.) (2002), *¿Una ciudad para todos? La ciudad de México, la experiencia del primer gobierno electo*, México: UAM.
- Batres, M. (2008), *Las claves de AMLO. Ensayo sobre un fenómeno político en México*, México: Debate.
- Beyme, K.V. (1995), *La clase política en el Estado de partidos*, Madrid: Alianza.
- Cox, G. y M. McCubbins (2005), *Setting the Agenda. Responsible Party Govern-*

- ment in the US House of Representatives*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Flores, J.G. (2012), “La selección de candidatos a jefe de gobierno en el Distrito Federal, 1997-2012”, México: UNAM, tesis de maestría.
- Gunther, R. y L. Diamond (2001), “Types and Functions of Parties”, en ídem (eds.), *Political Parties and Democracy*, Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Johansson, S. (2012), “La distancia ideológica entre los tres principales partidos políticos mexicanos (1976-2006)”, *Estudios Políticos*, núm. 26 (mayo-agosto) (FCPS, UNAM): 57-80.
- Katz, R. y P. Mair (1995), “Changing Models of Party Organization and Party Democracy: The Emergence of the Cartel Party”, *Party Politics*, vol.1, núm. 1.
- Kirchheimer, O. (1980), “El camino hacia el partido de todo el mundo”, en Kurt Lenk y S. Neumann (eds.), *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*, Barcelona: Anagrama.
- Mills, C.W. (1956), *La élite del poder*, México: FCE.
- Mosca, Gaetano (2004), *La clase política*, México: FCE.
- Sartori, Giovanni (2005), *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid: Alianza.
- Strom, K. (1990), “A Behavioral Theory of Competitive Political Parties”, *American Journal of Political Science*, vol. 34.
- PAN (2012), “Plataforma electoral del Partido Acción Nacional para la elección de jefe de gobierno del Distrito Federal en el proceso electoral ordinario 2011-2012”, México: PAN.
- PRD (2012), “Plataforma electoral del Partido de la Revolución Democrática para la elección de jefe de gobierno del Distrito Federal”, México: PRD.
- PRI (2012), “Plataforma electoral del Partido Revolucionario Institucional Nacional para la elección de jefe de gobierno del Distrito Federal”, México: PRI.
- Reveles, F. (2011), *Partidos políticos en el Distrito Federal: avances, estancamientos y retrocesos*, México: UNAM-Gernika.